



*Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires*

Guernica, 20 de septiembre de 2013.-

VISTO:

Que los días 25, 26, 27 y 30 de septiembre de 2013 se llevarán a cabo las Jornadas Preparatorias de Ingreso al Plan FINES (Plan de Finalización de Estudios Secundarios), destinado a las integrantes del Programa “Ellas Hacen”,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley Nacional 26.206 y la Ley Provincial 13.688 el Estado asume la responsabilidad indelegable de garantizar el derecho a la educación, promoviendo experiencias educativas transformadoras que involucren a todos los sujetos;

Que son muchas las beneficiarias del Programa “Ellas Hacen” que estarán capacitándose en esta etapa que tiene una finalidad educativa, ya que las mujeres deberán finalizar sus estudios, para más tarde capacitarse en oficios y así pasar a formar parte de una cooperativa y trabajar para mejorar sus barrios, entre otros trabajos;

Que desde hace años la provincia realiza esfuerzos para que sus habitantes cumplan la Educación Primaria y la Educación Secundaria;

Que a las acciones que se encaren en este sentido deben atribuírseles un especial interés ya que a través de las mismas los ciudadanos pueden alcanzar una mejor calidad formativa,

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

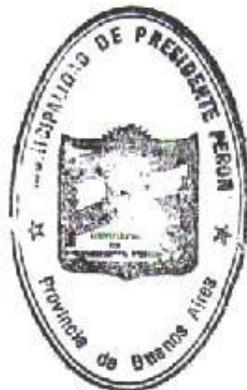
DECRETA

ARTICULO 1°: Declárense de **Interés Municipal** las Jornadas Preparatorias de ingreso al **Plan FINES (Plan de Finalización de Estudios Secundarios)** destinado a las integrantes del Programa “*Ellas Hacen*”, que se llevarán a cabo los días 25, 26, 27 y 30 de septiembre de 2013.-

ARTICULO 2°: Comuníquese, regístrese, archívese.-

Dec. N° 1335.-


Sr. Julio Oscar Quirós
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Alfonso Anibal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN